



Municipalidad Distrital de Barranquita

Puerta de la Llanura Anagónica

R.U.C. 20489051291



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 011-2024-MDB/A

En ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6°, inciso 6) y 17) del artículo 20°, artículo 39° y artículo 43° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – FELICITAR Y RECONOCER, al Lic. Alan Elvis Saavedra Becerra, Gerente de Desarrollo Social y Económico Local (E) de la Municipalidad Distrital de Barranquita, por su destacada y ardua labor pudiendo obtener el Premio de Sello Municipal, demostrando criterio, eficiencia, responsabilidad y vocación de servicio a la Entidad.

ARTICULO SEGUNDO. – NOTIFICAR, la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Recursos Humanos, al interesado con las formalidades establecidas por la Ley para su conocimiento y fines pertinentes.

ARTICULO TERCERO. – DISPONER que el encargado de la oficina de Tecnología de la Información de la Municipalidad Distrital de Barranquita, cumpla con publicar la presente Resolución en el portal web de la Entidad, bajo responsabilidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANQUITA

Maher Guerrero Ordoñez
ALCALDE